

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

NOTIFICACION DE INCOACION DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, siendo el Organismo competente para su resolución la Concejala Delegada, por Decreto de la Alcaldía Presidencia acordada por resolución de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 156, 9 de julio de 2007), en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 68.4 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo, (en adelante L.S.V.), y en los que corresponde la instrucción del procedimiento a doña Elvira Manzaneque Fraile, Primer Teniente Alcalde de este Ayuntamiento, por resolución de la Alcaldía Presidencia acordada en fecha 9 de noviembre de 2007, pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículo 9 bis.1.a) y 81.2 de la LSV, dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV), facilitando el nombre completo, D.N.I. o pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV, infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la LSV.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la LSV, a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002 Toledo. Teléfono: 902 45 01 02.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de encomienda de gestión firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005 de 19 de julio, «Boletín Oficial del Estado», 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

2825/2010	53479158H	CARMONA MUÑOZ JOSE DANIEL	PARLA	01/10/10/12:20	63/OMT	0	40,00
3325/2010	B 83613109	OFFO ARTES GRAFICAS SL	GETAFE	12/11/10/16:28	39/OMT	0	100,00
3352/2010	X 7522949V	CORTES CEA PEDRO	ILLESCAS	15/11/10/10:18	63/OMT	0	200,00
3411/2010	3774444Y	HERENCIA GARRIDO JOSE ANTONIO	LOS YEBENES	08/11/10/18:51	63/OMT	0	40,00
3588/2010	53136121A	LOPEZ MORALES JUAN DE DIOS	ILLESCAS	03/12/10/13:05	63/OMT	0	40,00
3589/2010	B 81942625	CONTROL DE OBRAS PUBLICAS Y EDIFICACION SL	MANZANARES	03/12/10/13:22	24/OMT	3	200,00
3592/2010	1920719N	MARTINEZ GARCIA ELOISA	ILLESCAS	03/12/10/12:17	63/OMT	0	200,00
3597/2010	3757100G	POMPA PRADO JULIAN	FUENLABRADA	05/12/10/04:00	63/OMT	0	80,00
3603/2010	1353257Y	HIDALGO ZARZA ELEUTERIO	PARLA	09/12/10/14:15	63/OMT	0	80,00
3613/2010	X 7683062G	RAMIREZ AMAYA KELLY YOANA	ILLESCAS	10/12/10/09:39	63/OMT	0	80,00
3614/2010	49006613F	GIRON CACHO SANDRA	ILLESCAS	11/12/10/13:10	63/OMT	0	80,00
3619/2010	53103733E	MOLINA ACEBES JONAS	ALCORCON	12/12/10/20:10	63/OMT	0	80,00
3646/2010	75987448W	SENSO SANCHO JULIANA	ALCORCON	11/12/10/12:03	63/OMT	0	40,00
3653/2010	B 45698016	PILIEGMA GESTION SL	YELES	17/12/10/19:02	63/OMT	0	80,00
3656/2010	X 3243576R	URRA DIAZ XIMENA MERCEDES	EL VISO DE SAN JUAN	09/12/10/12:34	63/OMT	0	40,00
3657/2010	X 2459202L	CHEN XINSHE	PARLA	09/12/10/18:51	63/OMT	0	80,00
3661/2010	11766647	DOMINGUEZ IGLESIAS FERNANDO	CEDILLO DEL CONDADO	07/12/10/17:45	63/OMT	0	80,00
3662/2010	X 9605950T	PURCAR CARMEN ANDREEA	ESQUIVIAS	09/12/10/13:01	63/OMT	0	40,00
3669/2010	3907406	PALOMARES HERRERO MARTA	NUMANCIA DE LA SAGRA	03/12/10/11:27	63/OMT	0	40,00
3676/2010	X 2459202L	CHEN XINSHE	PARLA	03/12/10/18:55	63/OMT	0	80,00
3677/2010	835067Y	GARCIA FERNANDEZ JAVIER	ALAMO (EL)	07/12/10/18:59	63/OMT	0	80,00
3679/2010	33517696A	REVILLA DELICADO FELIPE ALBERTO	MADRID	13/12/10/19:07	63/OMT	0	80,00
3689/2010	3916440T	PINEL GONZLAEZ AINOA	TORRIJOS	17/12/10/13:25	63/OMT	0	40,00
3691/2010	X 2459202L	CHEN XINSHE	PARLA	01/12/10/18:57	63/OMT	0	80,00
3698/2010	B 83777581	FLAT ESPAÑA 2003 SL	GETAFE	01/12/10/13:15	63/OMT	0	40,00
3701/2010	33517696A	REVILLA DELICADO FELIPE ALBERTO	MADRID	09/12/10/17:58	63/OMT	0	40,00
3702/2010	52980063	PALOMARES CAMACHO SARA	ILLESCAS	10/12/10/13:30	63/OMT	0	40,00
3708/2010	6231574T	ORDOÑEZ GUERRERO LUIS	ILLESCAS	13/12/10/13:43	63/OMT	0	40,00
3709/2010	694915Q	MERINO RIVERA JUAN PABLO	CUBAS DE LA SAGRA	09/12/10/17:47	63/OMT	0	40,00
3712/2010	X 2459202L	CHEN XINSHE	PARLA	14/12/10/19:02	63/OMT	0	80,00
3724/2010	8941888V	GARCIA GONZALEZ AGUSTIN	COLLADO VILLALBA	01/12/10/19:04	63/OMT	0	40,00
3740/2010	X 4447504V	RESTREPO SANTANA LUZ ANGELA	ILLESCAS	17/12/10/13:02	63/OMT	0	40,00
3753/2010	46920659S	GONZALEZ SALGADO ESTHER	YUNCOS	17/12/10/10:56	63/OMT	0	200,00
3760/2010	3918777Z	LOPEZ SUAREZ FRANCISCO JOSE	BARGAS	20/12/10/13:00	63/OMT	0	200,00
3763/2010	X 3664400V	ARRIAZA MUÑOZ DOUGLAS ENRIQUE	ILLESCAS	20/12/10/14:20	63/OMT	0	40,00
3776/2010	X 5005899H	MIRANDA COBAS WILFREDO	TARANCON	24/12/10/12:30	63/OMT	0	200,00
3784/2010	1829509C	RUZ RAEZ MIGUEL ANGEL	MADRID	29/12/10/19:55	63/OMT	0	80,00
3785/2010	X 4173728X	STASIV VIRA	TOLEDO	29/12/10/19:50	63/OMT	0	200,00
3787/2010	3895899K	MARTIN DIAZ SANDRA	TOLEDO	29/12/10/19:45	63/OMT	0	200,00
3791/2010	X 6702427C	HURTADO CARDENAS EDWIN	ILLESCAS	31/12/10/13:35	6/OMT	0	80,00
3792/2010	50221049C	VARGAS SILVA DOLORES	MADRID	31/12/10/13:25	63/OMT	0	200,00
3793/2010	X 4639325H	GOLAI ELENA IRINA	ILLESCAS	15/10/10/07:00	63/OMT	0	100,00
3795/2010	B 81262669	INMOBILIARIA MAFE NOVENTA Y NUEVE SL	NUMANCIA DE LA SAGRA	29/12/10/18:22	63/OMT	0	40,00
3796/2010	70346474P	BIENCINTO GONZALEZ GREGORIO	YUNCOS	28/12/10/12:47	63/OMT	0	40,00
3798/2010	53045915A	FERNANEZ GARCIA SILVIA NATALIA	LEGANES	23/12/10/12:49	63/OMT	0	40,00
3800/2010	B 84303916	MORMONELEC SL	ALCOBENDAS	29/12/10/12:23	63/OMT	0	40,00
3808/2010	B 45304987	A M TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES SL	TOLEDO	28/12/10/12:33	63/OMT	0	80,00
3814/2010	X 4188554R	DUERTO RAMOS YUSMARYS JOSEFINA	FUENLABRADA	29/12/10/13:45	63/OMT	0	80,00